

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unidad Ciudadana

San Isidro, 12 de julio 2018

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La Caravana a realizarse por parte de los integrantes de FIPCA (Fundación Interactiva para la Cultura del Agua), en fecha 18 de Agosto del corriente; desde Bs. As hasta la Triple Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Fundación, promueve la cultura del agua, en sintonía con los valores de la Paz, la Soberanía y la Defensa del Medio Ambiente, enarbolando el ideario sanmartiniano de unidad nacional, y la reafirmación de soberanía sobre Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y demás territorios de la Nación;

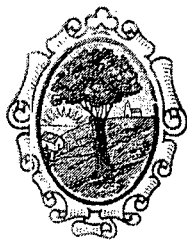
Que dicha fundación realiza acciones de sensibilización sobre la importancia de ríos, lagos y mares; para lograr las metas de desarrollo humano del siglo XXI;

Que es para remarcar y reconocer el valor de las acciones impulsadas por esta fundación, reconociendo sus acciones como por ejemplo el recorrido por la hidrovía Paraná-Paraguay y llegada por mar a Ushuaia e Isla de los Estados, con actividades de Divulgación y concientización en las comunidades costeras, o las marchas por la Soberanía hasta Lago Escondido. Provincia de Río Negro, y cuyo acceso público esta restringido ilegalmente por el magnate británico, amigo del Presidente Macri, Joe Lewis;

Que dicha caravana tiene como objetivo concientizar y visualizar la pérdida de Soberanía de Argentina y la región, por las políticas de los gobiernos de corte neoliberal de la región;

Que esta acción busca manifestarse en contra de la Instalación de Bases de las Fuerzas Militares estadounidenses en la Región;

Que busca concientizar a la población, en defensa de la región como zona de paz, es decir, desmilitarizada;



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unidad Ciudadana

Que, con dicha acción se intenta generar en la sociedad una toma de conciencia a favor de la Integración Regional entre los tres países hermanos;

Que, dicha acción tiene también como objetivo principal la defensa de nuestra reserva de agua contenida en el Acuífero Guaraní;


Por ello, el Bloque Unidad Ciudadana, solicita el tratamiento y sanción del siguiente:


PROYECTO DE RESOLUCIÓN


Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, de acuerdo a los motivos expuestos en el exordio de la presente, expresa su beneplácito a la Caravana a realizarse por parte de los integrantes de **FIPCA (Fundación Interactiva para la Cultura del Agua)**, en fecha 18 de Agosto del corriente.-

Artículo 2º: Envíese copia de la presente Resolución a la Fundación FIPCA (Fundación Interactiva para Promover la Cultura del Agua).-

Artículo 3º: De forma.-


FERNANDA MERO
Presidente
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Concejo Deliberante San Isidro


CELIS SARMIENTO
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Concejo Deliberante San Isidro


MARCOS CIANINI
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Concejo Deliberante San Isidro